



30 AÑOS  
INVESTIGACIÓN,  
INTERDISCIPLINA  
Y POSGRADO



cea  
centro de  
estudios avanzados



facultad de ciencias  
sociales



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EX-2022-01062293 -UNC-ME#FCS

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por **Fabiana Verónica García, DNI 26.788.807**, estudiante del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, a fin de que se le reconozca como equivalencia el Seminario de Posgrado: "**El contexto socio-político y los aportes de las ciencias sociales para su análisis**", dictado por el Dr. Pablo de Marinis, con una duración de 50 horas en Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- Maestría en Ciencias Sociales (con orientación en educación), que fuera aprobado el 16 de julio 2021 con calificación de 9 (nueve) puntos.

CONSIDERANDO

-Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por la alumna, surgen que tanto las cargas horarias como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

-Que el Comité Académico y la Dirección del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dichas equivalencias;

Por ello;

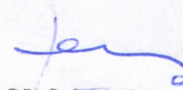
**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Reconocer a **Fabiana Verónica García, DNI 26.788.807** el Seminario de Posgrado: "**El contexto socio-político y los aportes de las ciencias sociales para su análisis**", dictado por el Dr. Pablo de Marinis, durante los meses agosto-octubre 2006 con una duración de 50 horas en Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Maestría en Ciencias Sociales (con orientación en educación), que fuera aprobado el 16 de julio 2021 con calificación de 9 (nueve) puntos, y otorgar como equivalencia y con la calificación de **APROBADO** el "**Seminario Optativo**" (**69-AGR28**) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.

**Artículo 2º:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

**RESOLUCIÓN Nº: 030/ 2023**

  
Dr. MARCELO CASARIN  
DIRECTOR  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba